

**BASES DE CAMPAÑA**  
**“CONSIGUE TU DORSAL PARA EL GENERALI MARATÓN MÁLAGA 2024 GRATIS AL**  
**UNIRTE A GENERALI VITALITY”**

**1. EMPRESA ORGANIZADORA**

GENERALI ESPAÑA, SA DE SEGUROS Y REASEGUROS con domicilio social en Calle Orense, 2, CP 28020 MADRID y con número de C.I.F. A28007268.

**2. PERÍODO DE CAMPAÑA**

La campaña tendrá lugar desde el día 04 de Septiembre de 2024 a las 00:00 horas hasta el 31 de Octubre de 2024 a las 23:59 horas o hasta que agoten las existencias.

**3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar en la promoción todas las personas físicas que cumplan todos los requisitos a continuación descritos:

- Ser residente en España.
- Tener una edad mínima de 18 años.
- No ser miembro Vitality en el momento en que comience la promoción.
- Haber aceptado previamente estas bases legales y la política de privacidad en materia de protección de datos, habiendo leído y comprendido la información que en ellas se proporciona.

**4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN**

Las personas que deseen participar en la presente Campaña deberán, durante el Período de Vigencia de esta:

- i. Acceder a la página web [GENERALI MARATÓN MÁLAGA](#)
- ii. Cumplimentar el Formulario de Registro existente en la página Web.
- iii. Aceptar expresamente las Bases de la Promoción y la Política de Protección de Datos incluida en el Formulario de Registro, mediante la marcación de la casilla no pre-marcada habilitada a tal efecto.
- iv. Cumplir con el resto de las condiciones de participación descritas en las presentes Bases.
- v. Las personas que cumplimenten el Formulario serán contactadas por teléfono (o email en caso de no poder ser contactado telefónicamente) por un agente de GENERALI ESPAÑA, SA DE SEGUROS Y REASEGUROS.
  - a. En caso de que el participante sea ya cliente de GENERALI ESPAÑA, SA DE SEGUROS Y REASEGUROS, y no conozca el programa GENERALI Vitality, el agente le explicará el programa y, en cualquier caso, resolverá todas las dudas que pueda tener sobre el programa. Si el participante lo desea, el agente le guiará en la contratación y en los primeros pasos de GENERALI Vitality.

- b. En caso de que el participante no sea ya cliente de GENERALI ESPAÑA, SA DE SEGUROS Y REASEGUROS, el agente le ofrecerá la posibilidad de contratar una Póliza de Generali Seguros como requisito necesario para poder contratar Vitality.
  
- vi. Una vez finalizada la contratación de GENERALI Vitality, el agente procederá a enviar al participante el código de descuento que le permitirá comprar el dorsal Maratón o Media Maratón para el 2024 en la página oficial de GENERALI Maratón Málaga [www.generalimaratonmalaga.com](http://www.generalimaratonmalaga.com) por un precio de 0 €.
  
- vii. El participante, aceptando el código de descuento, se compromete a mantener su suscripción a Vitality durante 12 meses. GENERALI ESPAÑA, SA DE SEGUROS Y REASEGUROS se reserva el derecho a reclamar el importe del dorsal en caso de que se cancele la suscripción a Vitality antes de los 12 meses.

## **5. PROTECCIÓN DE DATOS**

Para conocer en detalle nuestra práctica de protección de datos personales, acceda a nuestra [Política de Privacidad](#).

## **6. LEGISLACIÓN APLICABLE**

La presente Campaña se rige por la legislación española.

El Organizador se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la Campaña siendo competentes los Juzgados y Tribunales de Madrid capital, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderle.

## **7. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

GENERALI ESPAÑA, SA DE SEGUROS Y REASEGUROS no asumirán ninguna responsabilidad por problemas o fallos técnicos de las redes sociales, líneas telefónicas, sistemas informáticos, servidores o software.

GENERALI ESPAÑA, SA DE SEGUROS Y REASEGUROS, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños ya sean físicos o de cualquier otra índole, por cualquier acción u omisión no imputable a GENERALI ESPAÑA, SA DE SEGUROS Y REASEGUROS.

GENERALI ESPAÑA, SA DE SEGUROS Y REASEGUROS no se hace responsable de los daños y perjuicios derivados de la participación en esta promoción. Consecuentemente, los participantes, exoneran a GENERALI ESPAÑA, SA DE SEGUROS Y REASEGUROS, de la forma más amplia que en Derecho proceda, de cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa o de cualquier otra índole, incluyendo las indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, costas o cualquier otro tipo de gastos (con expresa inclusión de los honorarios de Letrados y Procuradores) en los que pudiere resultar implicada GENERALI ESPAÑA, SA DE SEGUROS Y REASEGUROS con motivo y ocasión de

la presente promoción.

En caso de la producción de cualquier fallo técnico u operativo que dificulte el normal desarrollo de la promoción GENERALI ESPAÑA, SA DE SEGUROS Y REASEGUROS pondrá fin al mismo, renunciando los participantes a interponer cualquier reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa o de cualquier otra índole contra GENERALI ESPAÑA, SA DE SEGUROS Y REASEGUROS, persiguiendo cualquier responsabilidad, sanción, incluyendo las indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, costas o cualquier otro tipo de resarcimiento.